

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

A un amigo que fuma en la Escuela

Sr. Maestro:

Es impropio de un hombre que se dice *mentor de la infancia* dar ejemplo del vicio precisamente cuando se halla en funciones. Resulta antiestética la figura del maestro cuando se le observa en su cátedra con el papel de fumar en la boca, preparada la caja de cerillas, de cuerpo presente la petaca y ocupadas las manos en el grosero *trabajo manual* de desmenuzar el tabaco a fin de que el pitillo salga más perfecto. Llegase al colmo de estas pinceladas cuando preparado ya el pitillo, empieza la serie de aspiraciones y brota el humo por boca y narices, convirtiendo al mentor en una verdadera locomotora con chimenea y válvulas de escape.

¿Es que se pretende dar una lección de física acerca de la máquina neumática con la succión que verifica el maestro del aire contenido en el pitillo, mediante la cual el humo producido pasa a sus vías respiratorias, asciende a las fosas nasales, prodúcese una corriente de aire exterior que pasa a ocupar el vacío del cigarro y lleva en sí oxígeno suficiente para mantener la combustión del tabaco?

Si esa operación se hiciese en casos contadísimos pudiéramos creer en la finalidad instructiva que apuntamos; pero si el mentor la realiza un día y otro día, perdiendo con ello un tiempo precioso, llenando de ceniza la mesa y los libros, tosiendo a ratos, salivando por todos los rincones del salón, tiñendo de amarillo las yemas de los dedos y envenenando el ambiente del local con los productos de la combustión... ya no estamos en la posibilidad de una lección más o menos instructiva: estamos ante un caso de predicación del vicio, tal vez inconscientemente, pero siempre de eficacia porque *Fray Ejemplo es el mejor predicador*. Y si este predicador es consciente de su obra negativa, pero no puede dejar el vicio, ni aun en presencia de sus discípulos, se da el caso de que un hombre sin voluntad pretende dirigir las voluntades de los niños.

En la escuela, como en la política, como en otras muchas circunstancias de la vida, las buenas formas tienen grandísima influencia en la repu-

tación y ascendiente morales. Si el público y los niños se percatan de que el maestro, si bien algo fumador, se abstiene en absoluto de fumar durante el ejercicio de sus funciones, concédan a dicho señor las dotes de hombre circunspecto, de amante de su deber, de cauto y estas concesiones y estos conceptos avaloran de modo apreciable la figura de que tratamos.

No será necesario insistir sobre la errónea creencia de que los niños y el público no se fijan en ciertos detalles, porque ya sabemos que los que así piensan o son unos cándidos que jamás observaron por el periscopio del rabillo del ojo o, en su enemiga contra el cauto, ignoran aquello de que *piensan los enamorados...* tan aplicable a circunstancias múltiples de la vida moral.

Pero ¿que no es vicio el fumar? Meditemos: *Vicio es el hábito de pecar y pecado es todo acto voluntario malo*. El maestro ha de enseñar virtudes *que son el hábito de producir actos voluntarios buenos* y ha de enseñar estas virtudes *con la palabra y con el ejemplo*. Enseñando los vicios está, pues, en contraposición con su carácter.

El fumar es un vicio.

El fumador pierde un tiempo precioso en preparar sus raciones de tabaco, lo ensucia todo con salivazos, con colillas; infecta el ambiente, contribuyendo a hacerlo irrespirable a los que están en su compañía, se produce tos a sí mismo y a los demás y gasta en su costumbre lo que tal vez haría falta para sus necesidades. Sus bolsillos son el nido de la urraca que nos cuenta la fábula, porque allí hay cerillas fosfóricas, librillos de papel, cajetilla de tabaco, encendedor y a veces una maquinilla para la mejor preparación en el *trabajo manual*.

El uso del tabaco tiene un aprendizaje laborioso, lleno de molestias y a veces de enfermedades. El niño quiere *hombrear* como el maestro y, generalmente, ha de sufrir una iniciación penosa: jaqueca, arcadas, vómitos, vértigos...

¿Y no es todo esto contra el quinto mandamiento de la ley de Dios? ¿Y no cometerá infracciones del quinto mandamiento el que enseña a otros el vicio con ejemplo?

Pero ya nuestro héroe consiguió la costumbre. ¡Lástima de esfuerzos de voluntad tan mal empleados!

¿Traga el humo? Su faringe y exófago hacen

el oficio de chimenea y algo se quedará por el tubo digestivo de la nicotina destilada que a la postre ejercerá su influencia por acumulación.

¿No traga el humo? O está constantemente salivando, lo cual además de ser muy sucio significa un desgaste orgánico de consideración, o forzosamente ha de tragar saliva impregnada con aquel principio tóxico.

El fumar es un estimulante para la mayor secreción de las glándulas salivares y además de este desgaste superfluo, los folículos del estómago segregan por simpatía jugos excesivos que suponen también otro desgaste *en tanto* y pueden ocasionar trastornos digestivos.

El tabaco narcotiza y produce efectos análogos a los del alcohol. Pero lo más serio, según eminencias médicas, es que como efecto del fumar se ha considerado en muchos casos el cáncer de los labios, y, en el libro «Los Deberes», de Dalmau, se dice: «El Tabaco ejerce una acción manifiesta sobre el corazón...» En otras ocasiones el fumador siente en la región cardiaca un escozor parecido a picazón o quemadura. Estos dolores se comunican al pecho y al brazo izquierdo y puede sobrevenir la terrible enfermedad llamada angina de pecho...»

Sr. Maestro, no fume usted delante de los niños, por razones de estética y de espíritu de clase. No sea usted un espejo malo.

MANUEL YUBERO FERNÁNDEZ.

Inspector de Primera enseñanza.

Mirando al porvenir. Mejora posible

Alejado por algún tiempo de mis compañeros por las distintas desgracias que la vida trae consigo, vuelve a aparecer hoy en las columnas de este ilustrado semanario, mi mal hilvanada prosa, no para dar bombo a los distintos asuntos palpitantes de mancomunidad, aumentos de sueldos, etc.; sino para llevar la convicción a toda la clase de un asunto que por su gran importancia merece tomarse en cuenta, por si encuentra la protección necesaria, llevarlo a la práctica con la premura necesaria, a fin de ser convertido en un hecho lo que hoy es solamente aspiración de algunos que sienten latir en sus venas esos golpes preciosos de regeneración y cariño hacia los seres desgraciados.

En estos últimos días se viene hablando en la prensa profesional de la Habilitación Única para todas las provincias, y eso, que a primera vista parece muy difícil de llevar a la práctica, meditando con detenimiento no ofrece grandes inconvenientes, puesto que poniendo de nuestra parte un poco de buena voluntad, podríamos organizar en todas las provincias una oficina, montada en tales condiciones que pudiese dejar altamente satisfechos los deseos aun de los más exigentes en lo que a Habilitación se refiere, con un gasto relativamente pequeño puesto en parangón con lo que hoy abonamos por tal concepto.

Una vez organizado este servicio en la forma expuesta, en todas las provincias podría econo-

mizarse una respetable suma de miles de pesetas, las cuales podríamos destinarlas a una institución hermosa, a un «Colegio de Huérfanos del Profesorado Español», donde podían tener asegurado el porvenir los hijos de todos los dependientes del Ministerio de Instrucción Pública, de Maestros, funcionarios de Secciones Administrativas, profesora to en general, etc., etc.

En esta provincia podía a poca costa conseguir que se estableciese dicho colegio, por existir un edificio muy aparente para este objeto, que indudablemente se darían grandes facilidades para su adquisición, y tal idea prosperaría entre todas las personas amantes del progreso de Guadalajara, por la mejora que supondría para la capital una institución de tal importancia.

De la facilidad de llevar a la práctica obra tan beneficiosa, no cabe dudar si caminamos con acierto por el camino trazado por algunos compañeros desde estas mismas columnas. Vamos a la Habilitación única y patrocinemos con entusiasmo la idea, seguros de que muchos cientos de seres que hoy lloran el desamparo de una orfandad sin recursos, pueden ser protegidos con un poco de buena voluntad por parte de todos, limpiando el horizonte de amargura que limita su porvenir y enjugando sin grandes sacrificios ese torrente de lagrimas que se desbordan de sus pupilas al pensar en su desamparo y desgracia.

Por hoy no quiero molestar más la atención de mis pacientes lectores. En otro número, contando con la benevolencia del propietario de este semanario, ampliaré mis afirmaciones por si como espero las encontráis aceptables, recurrir en solicitud a quien proceda, para llevar cuanto antes a la práctica lo que hoy es una más o menos fundada iniciativa.

AULELIO LÓPEZ.

El Casar de Talamanca.

Las cuentas del Gran Capitán

Gonzalo Fernández de Córdoba y Aguilar, célebre General español llamado el Gran Capitán, nació en Montilla en 1453, haciendo sus primeras armas en la guerra contra los portugueses, pasando después a tomar parte en la conquista de Granada. Verificado esto último, fué nombrado General del ejército de Nápoles, distinguiéndose en las campañas sostenidas aquellos años contra los franceses, volviendo poco después, en 1501, para conquistar aquel reino, con lo que se creó muchos enemigos, envidiosos de su gloria, llegando el rey, informado por ellos, a mandar prenderle y resignar el mando de las tropas.

Además de tan falsas acusaciones como el hacer creer en proyectos ambiciosos que nunca germinaron en su cabeza, idearon sus enemigos perderle, sugiriendo al rey la idea de pedirle cuentas de su admi-



nistración en aquel país, lo cual dió lugar al episodio que vamos a referir.

Requerido para que presentase excusas y justificantes sobre la inversión de 130.000 ducados remitidos por primera partida, 80.000 pesos por la segunda, 3.000.000 de escudos por la tercera, 11.000.000 de escudos por la cuarta, 13 000.000 de escudos por la quinta, y así por este estilo partidas diversas, contestó con alto desprecio, que al día siguiente presentaría sus cuentas para ver cuál era el alcanzado, si él o el Fisco.

El Gran Capitán cumplió su palabra, y, queriendo dar una lección al rey y a sus tesoreros, aquel conquistador de reinos sacó en la segunda audiencia un voluminoso libro, en que llevaba apuntados sus descargos, y leyó las siguientes partidas:

200.736 ducados y nueve reales, en frailes, monjas y pobres, para que rogasen a Dios por la prosperidad de las armas españolas.

100.000.000, en picos, palas y azadones.

100.000 escudos, en pólvora y balas.

10.000 ducados, en guantes perfumados, para preservar a las tropas del mal olor de los cadáveres de los enemigos tendidos en el campo de batalla.

170.000 ducados, en poner y renovar campanas destruidas con el uso continuo de repicar todos los días por nuevas victorias conseguidas sobre el enemigo.

50.000 ducados, en aguardiente para las tropas un día de combate.

1.500.000 ducados, para mantener heridos y prisioneros.

1.000.000, en misas de gracias y *Te Deum* al Todopoderoso.

3 000.000, en sufragios por los muertos.

700.494 ducados, en espías y...

Al llegar a esta partida calló, y leyó la última de esta manera:

«100.000.000, por mi paciencia en escuchar ayer que el rey pedía cuentas al que le ha regalado un reino.»

Y es fama que el monarca quedó convencido de que no debía pedir cuentas al Gran Capitán.

ESTACIÓN PLUVIOMETRICA

Por el Excmo. Sr. Director General del Instituto Geográfico y Estadístico, ha sido nombrado encargado de la Estación pluviométrica de Somolinos (Guadalajara), el dignísimo y trabajador Maestro Nacional de la Escuela del citado pueblo D. Nicomedes de Pedro, el que desde primero del mes actual, está colaborando gratuitamente las observaciones hechas en dicha estación pluviométrica, al Observatorio Central Meteorológico, en bien de la Patria.

El pluviómetro lo ha instalado en el centro

de un pequeño huerto, propiedad del celoso Maestro, a la derecha del río Albandiego, a 500 metros de separación y a 2 kilómetros y medio de su nacimiento.

Mucho celebraremos que las autoridades del ya referido pueblo, presten el apoyo necesario, evitando que sus vecinos cometan atropello alguno sobre dicho aparato, ya que saben con qué fin se instala, una vez que públicamente ha dado conocimiento del tal asunto el encargado de divulgar los conocimientos meteorológicos en bien de la humanidad y sus discípulos.

Por nuestra parte no dejamos de aplaudir tan digno acto de gratitud.—*El Corresponsal.*

:- A LOS MAESTROS SIN SERVICIOS INTERINOS :-

Compañeros: Uno de tantos víctimas como nosotros, que estudiaron la carrera del Magisterio por amor a la enseñanza, y creyendo tener en ella su porvenir, puesto que la Ley nos reconocía el derecho a la propiedad sin oposición, y como hemos sido vilmente atropellados por leyes posteriores, os llamo la atención con el objeto de ponerme a vuestra disposición para que si lo considerais conveniente convocar una asamblea en Madrid en la cual entre las conclusiones que se pidan figuren las siguientes:

Primera. Solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública que se forme un escalafón de aspirantes con todos los maestros sin servicios interinos con derecho reconocido.

Segunda. Caso de que no se nos conceda tal pretensión (válgame la frase), pedir que nos devuelvan los gastos ocasionados por matriculas y título, renunciando de la carrera puesto que para nada nos sirve.

Madrid 30 Enero 1919.

FEDERICO LOZANO.

:- VICTIMAS MAGISTERIALES :-

Cada cual será recompensado según sus méritos, dijo Jesucristo.

¿Ocurre esto siempre en la tierra con los humanos que luchan por un ideal noble y lógico?

Los hechos que a diario presencio, y los ejemplos que la escasa prensa, por cuestiones económicas, que leo, me relata, dicen al unisono: Eso, en las regiones empiresas sucedera; aqui abajo el 99 por 100 no obtienen más que disgustos morales y económicos a diario.

Si fuera mi tosca pluma a describir una por una las víctimas de la clase, habidas en el último año, por ejemplo, sin remontarnos a más largo, originadas por el caciquismo reinante, carencia de recursos, heroísmo en la enfermedad de morir, etc., etc; necesitaria, no las columnas de un periódico profesional o político, sino escribir un libro voluminoso, y nada sugestivo humanamente. Por tal causa, me referiré a tres cosas que estan hoy sobre el tapete: La Puerta, Calavia y ex-maestra interina (q. e. p. d.) de Turégano (Segovia).

Al primero, diez años de lucha, en pró de la clase, le hacen adquirir: una nada apetecible enferme-

dad, que le imposibilita ejercer por bastante tiempo el cargo de educador infantil, corriendo los compañeros a aliviar sus desgracias, modestamente sí, pero espléndidos si se tiene en cuenta la precaria situación económica del magisterio en general.

Después viene el valiente Calavia, que despreciando su carrera, abandonando los seres queridos, atravesando vericuetos, marchando por sendas tortuosas durante diez o doce leguas y por nieves, adquire deudas, desgracias de familias, exposición a expedientes gubernativos; amén de atarlo los deudores con papeles judiciales; y, también los amigos, los que no le olvidan, responden con largueza; pero y los demás? Estos tienen voluntad grande, bolsillo famélico, e ignoran la justicia de la petición.

¿Permitirán sucumbir a tan querido colega? No lo creemos; y por ello hoy llamamos a su corazón, solicitando unos céntimos, aunque no sea más, para que Calavia no tenga embargado su sueldo, único medio de existencia que posee; sus hijos recobren la salud perdida y ese espíritu de acero un instante.

Los compañeros y asociaciones que tengan a bien remitir sus óbolos lo harán a nombre de don Eusebio Sorana, Ateca (Zaragoza), o al dicente, por giro postal a Coscurita (Soria), dándoles por anticipado las gracias.

¿Y el tercer caso? Este, es tan gravísimo, que la pluma se resiste a indicarlo; los nervios quieren romper las amarras, y la vocación de maestros se pierde meditando un poco en él.

A causa de *sobra* de recursos para el traslado, y por tener una legislación nada lógica y menos equitativa, en nuestra *única patria España*, residia en Turégano (Segovia) la ex-maestra interina, desde septiembre último que cesó en el cargo, esperando... una credencial con 40 pesetas mensuales.

Habitaba tal compañera en una *choza* (léase casa), que de limosna la habían facilitado, en unión de su esposo (zapatero, sin materiales ni parroquianos). Cuando el funesto licenciamiento, que tantos seres ha llevado a las necrópolis por su causa, fué enviado el único hijo que tenían, a casa; y como es de rigor, voló al lado de sus progenitores, a ver si la famosa gripe de que estaba atacado desaparecía. No fué así.

Poseía la malograda maestra un mobiliario casero estilo Luis XV (idéntico al de los demás), pues se sentaba el matrimonio en adobes puestos de canto, comían (no todas las comunes) en una cazuela incompleta, y dormían sobre un jergón de paja decente tendido en el suelo, y con muchos ventiladores, abrigando sus flácidas carnes durante la noche con dos sacos nada menos y de los fabricados con papel retorcido.

Llegó su hijo, y como no tenían otro lecho, después de haber sido visitado por el médico, se acostaron los tres juntos.

Al siguiente día, el heroico y simpático médico fué a visitar al enfermo; llamó y nadie respondió, penetrando en la habitación única que había, y se encontró: con el padre al rincón cadáver, el hijo en el centro, exquirando, y la madre a la orilla en el estertor. ¡Hermoso cuadro!

Aterrorizado el discípulo de Hipócrates, y con energía para ver si salvaba alguno de los seres vivos, tomó de la mano al cadáver y lo separó rápidamente, prestando los auxilios que podía a los otros seres, pero fué inútil su caridad; transcurridos pocos minutos, aquellas nobles almas habían dejado este miserable mundo, viéndose obligado a dar cuenta al Juzgado para su exhumación.

Sin comentarios. Los Jefes y lectores benévolos los harán según su conciencia les dicte; nosotros

nos limitamos a delatar los casos citados teniendo en cuenta que de Calavias y Puertas hay unos veinte mil en el escalafón, y como la ex-compañera, de cuatro a cinco por esos mundos de Dios y sin saber cuando serán colocados en propiedad.

GENEROSO HERNANDO BORREGUERO.

Coscurita (Soria).

DE ASOCIACIONES

Asociación de Maestros del partido de Sacedón

Se ruega a los asociados manifiesten a esta Presidencia en el plazo más breve posible, si están conformes con que se les descuente por el Sr. Habilitado, de la próxima paga, una peseta para contribuir al homenaje que tan merecido tiene por su laboriosidad e inteligencia el digno Jefe de esta Sección Administrativa D. Paulino Saldaña.

Como medio de expresión pueden emplear los señores asociados la carta, tarjeta, faja de periódico, etcétera.

Alhóndiga, 5 de febrero de 1919.

El Secretario, Aurelio González.—V.º B.º El Presidente, F. Orencio Muñoz.

BIBLIOGRAFIA

El Instituto químico de Sarriá (Barcelona).—Los visitantes del antiguo Laboratorio del Ebro, emplazado al pie de la colina sobre el cual se yergue el Observatorio del mismo nombre, después de alabar aquel conjunto de comodidades prácticas, de inteligentes instalaciones, que con la abundancia y selección de material científico, dejaban prever el provecho que podían reportar los que allí se dedicasen a los estudios químicos, dolíanse de que el aislamiento del lugar en que estaba emplazado frustrase casi toda su influencia bienhechora en favor de los estudiantes, investigadores y amantes de la química.

Trasladado a Sarriá, en los alrededores de Barcelona, el ya famoso Laboratorio se ha transformado en otro centro de muchísima mayor importancia, denominado «Instituto Químico de Sarriá», que ha abierto clases públicas e instalado laboratorios amplios y cómodos, provistos de abundante material para que los que de veras deseen dedicarse a los estudios químicos, hoy más que nunca manantial fecundo de la riqueza nacional, hallen toda suerte de ventajas y comodidades.

En el número 263 de la revista *Ibérica* se publica un artículo del sabio director del Instituto Químico, P. Eduardo Vitoria S. J., describiendo esta institución que viene a cooperar con todas sus fuerzas al resurgimiento de la química española.

! * *

Hemos recibido un ejemplar del libro *La Autonomía y la Escuela*, editado en la casa Ruiz Romero, de Barcelona, y cuyo autor es D. Leopoldo Casero Sánchez, director de una graduada de aquella población y ventajosamente conocido por sus valientes campañas en favor de la clase.

El Sr. Casero, con la competencia que hay que reconocerle y la galanura de estilo en él peculiar, trata en dicho libro del problema palpitante de la autonomía de Cataluña que tanto embarga a nuestros políticos e interesa a los Maestros en general, demostrando con datos irrefutables y razonamientos incontestables la imposibilidad de que la Escuela y el Maestro vuelvan a depender de otro organismo que no sea el Estado, ni allí ni en ninguna otra región de España. Después de leer el libro del Sr. Casero es imposible que nadie se atreva a dar un pa-

so en el sentido que piden Cataluña, Vizcaya y alguna otra comarca.

No pueden olvidar los Maestros tiempos pasados, y los extraños a la clase podrán en las páginas de ese libro hacerse cargo de todo calvario recorrido hasta 1902, así como de las grandes razones que desde el punto de vista político, pedagógico y patriótico se oponen a que el Estado haga dejación de esa prerrogativa suya.

El Sr. Casero ha prestado un señalado servicio a la clase publicando en estos oportunos momentos su interesante libro, que está siendo lisonjeramente comentado por la prensa en general y que deben adquirir todos los Maestros por interés propio y por compañerismo.

El precio del ejemplar es de pesetas 1'50. En la situación especial de nuestro mercado puede decirse que el libro se ofrece al público sólo por el deseo de defender los altos intereses de la Patria y de la Escuela.

Pueden hacerse los pedidos a Barcelona, Librería de Juan Ruiz Romero, Pelayo, 52, y al Magisterio Español, Madrid.

Señoras.—Con la puntualidad acostumbrada, ha visitado nuestra Redacción el cuaderno último de *El Consultor de los Bordados*, correspondiente al mes de enero de 1919, revista femenina, tan útil como necesaria a las señoritas que se distinguen por su laboriosidad en la confección de toda clase de labores propias de la mujer.

En *El Consultor de los Bordados*, se encuentran los más lindos dibujos de tamaño natural para canesús, enaguas, pantalones, blusas, juegos de cama, mantelerías, toallas, pañuelos, y otras diversas aplicaciones.

En *El Consultor de los Bordados*, se insertan las más artísticas y modernas labores de ornato que embellecen el hogar, tanto en tapetes, macasares, visillos, almohadones, edredones, transparentes, alfombras y otras; como las de sobremesa, o sea tarjeteros, relojas, esencieros, pueras, tinteros, limpia plumas, etc., y también los del culto divino.

Suscripciones, en la administración de LA ORIENTACION. Pago adelantado.

PARA LOS MAESTROS SUSTITUTOS

Concedidas a los compañeros interinos las 1.000 pesetas y reconocido el derecho a percibir las 1.250 en 1.º de abril próximo, cabe el preguntarnos los sustitutos si no estamos sujetos a igual trabajo e idéntica responsabilidad en la vida profesional, como asimismo a las mismas necesidades que atender con respecto a la vida económica.

Al tenerse en cuenta para la mejora de sueldo de los interinos, la imposibilidad de poderse atender a lo más preciso con los irrisorios sueldos de 500 pesetas, ha debido reflexionarse lo problemático que resultará la distribución de nuestro sueldo (625 pesetas) para las múltiples necesidades que exige la vida, atendiendo a los precios que hoy alcanzan todos los artículos.

Esto así, solo me resta comunicaros mi opinión:

Debe ser unánime nuestra enérgica protesta ante exclusión tan injustificada, y propongo como medida más acertada, contando siempre con vuestra adhesión, elevar una respetuosa instan-

cia al Sr. Ministro, en la que hagamos ver lo justo, legal y equitativo de nuestra pretensión, ya que en igualdad de circunstancias, debemos ser acredores a los mismos derechos, y por tanto, debe asignarse a todos los Maestros sustitutos que sirven escuelas de menos de 2.000 pesetas, el mismo sueldo que en lo sucesivo disfruten los interinos.

Si esta humilde opinión no os parece oportuna, vosotros teneis la palabra.

Mientras tanto, a la decisión que iniciéis, se somete gustoso vuestro compañero que os saluda y e. l. m.,

AURELIO GONZÁLEZ.

Berninches 27-1-919.

Suscripción para el homenaje al señor Saldaña

Pesetas

Suma anterior..... 111

(Recaudado por el Sr. Chueca.)

D.ª Antonia de la Riva, Guadalajara.....	2
D. Clemente Cuesta, Guadalajara.....	2
D. Filomena Santa María, Guadalajara.....	2
D.ª Francisca Zúñiga, Val de San García.....	1
D. Pedro F. del Olmo, Naharro.....	2
D. Anselmo Hernández, Tordaloso.....	1
D.ª Genoveva de Rojas, Centenera.....	5
D. Ambrosio Ricote, La Toba.....	2
D. Martín Ricote, Conrostrina.....	2
D. Gabriel Lopez Salmerón, Palmaces.....	2
D. Gregorio Canani, Torrecuadrada.....	2
D.ª Carmen García, Pastrana.....	2
D. Isidoro Ruiz Tabernero, Pastrana.....	2
D. Salvador Ruiz Tabernero, Pastrana.....	2
D.ª Concepción Reano, Moranchel.....	2
D.ª Loreto Martínez, Pastrana.....	2
D.ª Ana Cerro Hueva.....	2
D.ª Angeles Rosell, Fuentelencina.....	2

Suma y sigue..... 148

NOTICIAS

Comunicado.—Un maestro de un pueblo del partido de Molina nos remite un comunicado en el que invita a reunión a los compañeros de dicho partido para el día 15, en aquella ciudad, añadiendo que lo hace en vista de que la Junta directiva no convoca, habiendo asuntos de interés de que tratar.

Haberes.—El lunes último cobraron los Habilitados las cantidades de haberes correspondientes al mes de enero último, de los maestros de esta provincia.

Graduación.—Se dispone que todas las escuelas que se creen o gradúen a partir de esta fecha, lo sean con carácter provisional, que se elevará a definitivo una vez que se hayan llenado las formalidades regladas y que exista el crédito correspondiente.

Incompatibilidad.—Se mantiene la incompatibilidad de la maestra de Cogolludo D.ª Aurora Fernandez Candela.

Interinos.—Se prepara una disposición sobre

nombramiento de los maestros interinos con derecho reconocido a escuela en propiedad, a fin de colocarlos a todos lo más pronto posible.

Fiesta del Arbol.—El 27 del pasado se celebró en Maranchón, con gran solemnidad, la culta fiesta del Arbol, asistiendo a dicho acto las autoridades, los maestros y niños de ambos sexos y el vecindario, resultando una fiesta simpática y del agrado de todos.

Sanción.—Al alumno no oficial de la Normal de Valladolid D. Enrique Lagunero, calificado de Suspenso en los exámenes, le ha sido impuesta la pena de inhabilitación para poder cursar los estudios del Magisterio en todas las Escuelas Normales de España, por haber insultado y amenazado al profesor de aquella Normal D. Pedro Díaz Muñoz.

Presupuestos.—Los maestros debieron hacer en octubre el proyecto de su presupuesto para 1919, con la misma asignación del año anterior, y los de aquellas escuelas que por cualquier motivo no estuviese formulado, deben apresurarse a mandarlo a la Sección administrativa de Primera enseñanza en los términos que dejamos indicados.

Si la Superioridad acuerda después alguna modificación, las Secciones devolverán ese presupuesto con las instrucciones a que haya lugar.

Esto es lo legal, y todo maestro que no haya cumplido el precepto se expone a una corrección.

Escalafones.—Se resuelve que al formar los Escalafones provinciales de aumento gradual de sueldo tengan en cuenta los jefes de las Secciones administrativas lo prevenido en las Ordenes de 30 de octubre de 1877 y 25 de mayo de 1896, tomando por base para el cómputo de referencia el número de Escuelas nacionales que existan al hacer los Escalafones, incluyendo en cada una de las tres primeras clases el número que corresponda, según la regla proporcional que señala el artículo 196 de la ley, no apreciando las fracciones de mitad que resulten.

Documentación.—Se ruega a los maestros interinos de ambos sexos, que no remitieron dos copias de la diligencia de ascenso a mil pesetas, Visto Bueno del Alcalde y sello de la Alcaldía, que lo hagan a la mayor brevedad, pues no se les ha incluido en nómina en Enero por ese motivo, ni se les podrá incluir, si no cumplen este requisito.

Repetimos que en virtud de la nueva ley del Timbre, los documentos que precisen reintegro se redactarán ya en el papel de pagos correspondientes.

Las instancias y certificaciones no se harán, pues, en simple papel de barba, pagando después la estampilla, sino que se harán en papel ya reintegrado.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del cumplimiento de esta parte de la ley del Timbre, para que no se vean nunca expuestos a que sus instancias y toda clase de documentos que formulen sean rechazados por las Dependencias a quienes las dirijan.

Desechen toda clase de reintegros y extiendan todo documento en el papel timbrado correspondiente.

Revista personal.—Los maestros jubilados, viudas y huérfanos del Magisterio que cobran sus haberes en esta provincia según las Instrucciones dadas por la Junta de Derechos pasivos del Magisterio nacional primario, deberán pasar la revista personal en el mes de Enero ampliando el plazo por excepción hasta el 15 de Febrero actual que lo verificarán en la forma siguiente:

Los que residan en los pueblos de la provincia se presentarán ante el Alcalde del distrito municipal

con los documentos necesarios para probar la cualidad de jubilados o pensionistas y la cédula personal y hecho, el Alcalde remitirá a la Sección Administrativa de primera enseñanza de la provincia relación en que conste dicha revista.

Los que tengan su residencia en la capital, la revista se verificará en dicha Sección Administrativa con los mismos requisitos.

Disposición.—En la *Gaceta* del 5 se publica un Proyecto de ley para que todo español que haya revelado capacidad extraordinaria en sus estudios, tenga derecho a recibir gratuitamente las enseñanzas y título profesional, siempre que justifique su falta de medios económicos.

También en dicho Proyecto se indica que se procurará la consignación de un crédito para becas con destino a los alumnos más sobresalientes de los que obtuvieran matrículas gratuitas con arreglo a esta Ley.

Rehabilitación.—Se concede la rehabilitación a D.^a Isabel Maroto Casado, maestra que fué de la escuela de niñas de Cobeta, para que pueda reingresar en el Magisterio.

Disposición.—Se prepara una disposición por virtud de la cual se admitirá a los maestros de Beneficencia al concurso general de traslado y se restablecerá el nombramiento, anulado, de un maestro de Beneficencia que obtuvo escuela nacional por concursillo, y la permuta, también anulada, de un maestro de Beneficencia con otro de escuela nacional.

Crédito.—El expediente solicitando un crédito extraordinario para el pago de la gratificación de adultos del mes de diciembre está a punto de llegar al Congreso de los Diputados para acordar como se pide.

Catedrático.—Ha sido propuesto para la cátedra de Latín de este Instituto General y Técnico D. José Albiñana.

Jubilados.—Aún no se ha recibido la consignación mensual de enero para los jubilados y pensionistas que cobran más de 500 pesetas anuales.

Advertimos a éstos que tienen que presentar la cédula personal al cobrar.

A los Maestros con plenitud de derechos.—Compañeros ¡despertad! ¿Es posible que no haya habido en la provincia un solo iniciador en la defensa de nuestros derechos atropellados con motivo de los últimos ascensos? ¿Para qué nos sirve la plenitud que nos concedieron en Agosto de 1915 si han de ascender antes que nosotros los que vayan aprobando oposiciones?

Adherirse sin pereza a D. Cruz Moreno, de Pedroso de Arín (Cáceres), que ya tiene bastantes adhesiones, a ver si conseguimos del Sr. Ministro y Director General que reconozcan su error y enmienden la situación en que nos han dejado.—*Uno de los vuestros.*

DE LA SECCION.—Se comunica a D. Domingo Escriña nombramiento de Maestro de la Escuela de Mondéjar y a D. Eustaquio Vázquez de la de Aranzueque.

—A la Sección de Soria se remite el expediente de permuta de los Maestros D. Enrique Perchín y D. Generoso Hernando.

—A la Dirección general se envían el expediente de licencia de D.^a Manuela T. León y el de cancelación de derechos limitados de D. José Bonet.

—Se da cuenta a la Alcaldía de Carabias de haber concedido la excedencia a la Maestra de Cirueches D.^a Juana García López.

—Se han dado cuenta de las siguientes posesiones: D. Emilio Sierra, en la Escuela de Escopete; D.^a Marciana Alejos, El Sotillo; D. Delfín Sánchez, Castilforte; D. Justo de las Heras, Salmerón; D. José Bonet, Yela; D. Francisco Fernández, Valdarachas; D.^a Carolina Ruiz, Morillejo; D. Francisco Puente, Fuentelahiguera.

—Han participado el cese en las Escuelas de los pueblos que se citan: D.^a María C. Soriano, Mondéjar; D. Adolfo Fernández, Mondéjar; D. Juan Rojas, Escopete; D. Justo de las Heras, Castilforte; don Delfín Sánchez, Salmerón; D. Simón Herráiz, Codes; D. Domingo Escriña, Valdarachas; D. Francisco Mediavilla, Fuentelahiguera.

DE LA INSPECCION.—A la Dirección general se remiten informadas las instancias en petición de que se varíe la provisión de la Escuela de Algora.

—La instancia del Maestro de Chillarón del Rey solicitando mesas bipersonales, ha sido cursada a la Dirección general con informe favorable.

—A la Maestra de Aragoncillo se le concede transferencia en su presupuesto.

—El Maestro de Arbancón y las Maestras de Cobeta y Abanades remiten datos sobre paseos escolares.

—Comunica el Maestro de Sayatón que está realizando prácticas en aquella escuela el alumno normalista D. Alfredo Monge Aguado.

—El Maestro de Canales del Ducado oficia diciendo que no ha conseguido se arregle el local-escuela, y solicita visita de Inspección.

DE ADMINISTRACIÓN

UN RUBEO

Para evitarnos los gastos consiguientes de correo, nos servimos del periódico manifestando a los suscriptores

D.^a Sara Freijo, de Torralba,
D. Inocencio Barahona, de Barbolla,
Mateo Ballesteros, de Talveila,
Juan Martín Vadillo, de Higuera de Albalat,
Baldomero Polo, de Consuegra,
Alejo Checa, de Trabados,
Mariana Ración, de Alconada,
Antonia Sancha, de San Martín de la Vega,
Federico Gil, de Irueste
Josefa Martín, de Bolaños,
Santiago Sánchez, de Brea de Tajo,
Gervasio Martínez, de Olmeda de la Cebolla,
Rafel Moreno de Perda,
Pascual Martínez, de Bustares,
Feliciano Monge, de Santamera,
Dolores Barbero, de El Vado,
Pedro Perez, de Rute,
Juan P. Redruello, de Robregordo,
Fernando J. Hernando, de Velada,
Francisco Martínez, de Cuenca,
Gervasio A. López, de Villaconejos,
Luis Escriña, de Guadalajara,
Francisco Cabrera, de Málaga,
María P. Polo, de Castañares de Rioja,
Eugenio Rubio, de Villalbilla,
Juan José M.^a Andrés, de Segovia.
M^a uel G. Pérez, de San Martín de la Vega,
Domingo Roig, de Rebate,
Saturnino Izquierdo, de Viana,
José Andrés Diéguez, de Martín Miguel,
Aurora Rodríguez, de Colomera,
Leandro Ibáñez, de Priego
Agapito Jiménez, de Villar del Ladrón,
Juan Pascual Casado, de Romanillos de Medina,
José A. Olivares Monterrubio, y
Jaime Costa, de Madrid; que haciendo dejado de abonar, por olvido seguramente, recibos de suscripción de este pe-

riódico, les rogamos se sirvan satisfacerlos lo antes posible, a fin de facilitarnos las operaciones de cierre de cuentas del año anterior, que estamos practicando.

Ya saben dichos señores que les es fácil remitir sus descubiertos por Giro postal y esperamos que así lo hagan.

CORRESPONDENCIA

Ayoluengo.—F. R.—No nos quedan números del que pide.

Sacedón.—C. B.—Se publica quincenalmente. La edición de lujo, 12 pesetas año y 7 se nestre; la económica, 7 año y 4 semestre. Los pagos anticipados y en esta administración.

Establés.—B. J.—Entregada a su habilitado.

Cillas.—C. G.—Contestada por correo.

Maranchón.—T. B.—Entregados; estan bien.

Cobeta.—P. A.—Suscripta «Consultor». Hay que enviarla certificada con la solicitud.

Maranchón.—D. S.—Me dijo su habilitado que había recibido su carta.

Torremocha del Campo.—F. M.—Puede estudiar como quiera, libre u oficial y le servirán las asignaturas aprobadas.

Alhóndiga.—F. O. M.—Llegaron.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España
Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTORES EN **D. Julián Ramírez, e Hijo**
GUADALAJARA..
PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

CASA DE VIAJEROS DE TRINIDAD MARLASCA

EN MADRID: Atocha, 80, principal

HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 3 PESETAS
EN ADELANTE

- MARLASCA -

(Antes HOTEL VICTORIA)

Magníficas habitaciones. Mobiliario nuevo. Excelente cocina.—Desde 5 pesetas.

CRUZ, 18 Y VICTORIA, 12.—MADRID

Guadalajara 1919.—Imprenta de Suc. de Antero Concha.

FOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

SUCESORES DE ANTERO CONCHO

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, á los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los habilitados respectivos.

TELÉFONO N.º 175

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS

CALZADO CON PISO DE GOMA Y OTRAS MUHAS CLASES, lo vende el popular **BAPAR LA TIJERA DE ORO.**

El calzado que vende esta Casa es hecho en taller propio y se garantiza su buen resultado.

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA

Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

LAS TINTAS SAMA SIEMPRE VENCEN
DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO

LA TINTA EN POLVO 'EUREKA'
(Limpieza, bondad, rapidez, economía)



DA DOS LITROS.—LA UNICA SOLNA
NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 mr.

ANTES DE COMPRAR el traje, gabán o peliza que V. necesite, vea el surtido enorme y precios baratísimos que tiene el popular **BAZAR LA TIJERA DE ORO.**

Depósito del gabán REGIUS. Sastrería, Sombrerería, Calzado, Camisería y mil artículos más.
MIGUEL FLUITERS, 67 y 69.—Teléf. 132.—GUADALAJARA

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- TEJIDOS Y NOVEDADES -
DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluiters, 1.—**GUADALAJARA** -

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS = PRECIOS MARCADOS

TEMPORADA DE INVIERNO

SOMBREROS fieltro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el **GRAN BAZAR PARISIEN.**

Trajes para caballero, cadete y niños (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)
CALZADOS gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

SOMBRERERIA.—Últimas novedades en sombrero de todas clases.

Gorras.—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR
Artículos para **REGALOS.**—**RELOJERIA FINA**

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

MIGUEL FLUITERS, 31 - **PRECIO FIJO** verdad marcados en los géneros.
Guadalajara

En este Bazar se venden los recomendados productos *Peca-cura.*

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

- SAN BERNARDINO } Paraguas.
- SAN BERNARDINO } Pielos.
- SAN BERNARDINO } Abrigos para niños.
- SAN BERNARDINO } Adornos.
- SAN BERNARDINO } Guantes.
- SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.
- SAN BERNARDINO } Perfumería.
- SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo
- SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más.